SUR.ES

Presentan las nuevas tarjetas de movilidad gratuitas para los desempleados de Málaga

Los mil bono-bus emitidos permitirán a sus titulares realizar 50 viajes de la EMT durante un año para facilitar la búsqueda de empleo



JUANMA RODRÍGUEZ – 9/06/2016

El Ayuntamiento de Málaga ha presentado la octava edición de la iniciativa de Tarjetas Bono-bus completamente gratuitas para las personas desempleadas que estén empadronadas en el municipio. La edil de Movilidad, Elvira Maeso y la edil de Reactivación Económica, María del Mar Rojo han explicado a los medios la puesta en marcha de esta edición de la tarjeta de ayuda a la movilidad, así como los requisitos que los desempleados deben cumplir para acceder completamente gratis al uso de uno de los 1.000 bonos de la EMT con 50 viajes en el transcurso de un año.

Tales requisitos son: estar desempleado e inscrito en el SAE como demandante de empleo durante más de tres meses y en proceso de búsqueda activa de empleo en la Agencia Municipal de Colocación o cualquier otra entidad de orientación laboral y no exceder los 750 euros brutos de ingreso por prestación del desempleo. Además, las personas que quieran acceder a la tarjeta deberán acreditar el empadronamiento, la antigüedad en el desempleo y los importes máximos percibidos, en la Agencia Municipal de Colocación del IMFE, que, una vez corroborado los requisitos, emitirán una certificación que se presentará en el Centro de Atención al Cliente de la EMT donde se dispensa la tarjeta personalizada.

Esta iniciativa, desarrollada por el IMFE en colaboración con la EMT está enfocada a "facilitar la búsqueda de trabajo y no para uso diario en general" según ha destacado María del Mar Rojo con relación al número de viajes que contiene dicha tarjeta, la cual es de carácter personal e intransferible.